

Sumaam. y como el dho Señor Alc. por sí y los demas
segun Costumbre y en fee dello y pel Escrivano =

Juan Fran.
de Cullata

Ante m

Domingo de Cullata

En la sala de las Casas del Concejo de la Villa de Bergara a
Veinte y Cinco de Abril de mil setecientos y quarenta y dos
se juntaron segun uso y Costumbre los Señores D. Juan
Fran. de Cullata Alcalde Ordinario D. Jph Hipolito de
Ozaita sindaco p^{ro} g^{ral} D. Manuel de Seizaola y J^uli
y Domingo Ignacio de Echevarria regidores Joseph J^uni.
de Ansuategui y Joseph de Echevarria diputados que son
maior y mas sanaparte de la just. y regim. desta dha. y d^o
Jurisdiccion. Y asi estando juntos y convesados por testi
monio de mi el no nombraron por Cavallero J^untero desta
para que en m^{te} de ella Concurra ala Junta g^{ral} que esta en
y M. P^{ro}vincia de Guip. en su n. y real villa de Bergara
a D. Gabuela Mora vecino desta d^o =

Y nombraron por Tercero de la Hermita de San Lo
renzo desta d^o a D. Miguel Jph de laso y zumalave =

Y media sepuntio en memoria de Pedro Ignacio de Lizas dien
que pretende se le exonere por la d^o de la obligacion de dejar los andamios
de la Torre de la Parochial de San Pedro y con fee de sobre ello a
Certo el auintam. exonerale de dha obligacion y que por el J^uli &

168

de ello se librare para alguna recompensa dho Pedro Ignacio
condo qual se acauso su muerte. Y firmo el dho señor Alcalde por sí
y los demás según Costumbre y en fee dello yo el Escrivano

Juan Fran.
de Culate

[Signature]
Joaquín de Sarracín

En la Sala de las Casas del Concejo de la villa de Vergara a nueve
de Mayo de mil seiscientos y quarenta y dos se juntaron según
uso y Costumbre los señores Dⁿ Juan Fran. de Culate Alcalde
ordinario. Dⁿ Jph. Apolito de Zaitta sindaco prior gral Dⁿ Ma
nuel de Seizaola y Lili y Domingo Ignacio de Echevarria regidores
Joseph Ignacio de Arsuategui y Joseph de Echevarria Dipu
tados que son mayor y mas a parte de la justicia y rexim^{to} desta dha
villa y asistiendo juntos y conguzados por esta monio de miel
Dⁿ de Aúntam^{ta} los dhos señores Alcalde y Dⁿ Manuel
de Seizaola y Lili rexidoi^r presentaron la cuenta del gasto q.
hañbido en la informacion y diligencias echas en la dependencia
de San Martin de la Ascension la qual haviendola reconocido
Con todo cuidado y atención la aprovaxon entodo y por todo y acor
daron que esta cuenta estante atheniente a este acuerdo y est^{te}
cuenta que Dⁿ Juan Fran. de Culate y Dⁿ Manuel de Seizaola
y Lili damos en nro. Rexim^{to} y en el del Marques de Rocaberde aco
sentir como apoderados de esta: para las diligencias en la dependencia
de San Martin de la Ascension Aquixie con Cargo y data